

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-81-026-922057988-N-5-2026
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

La corrección se agrega en el Punto 6 de la presente Acta

En la Sala Juntas de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicada en la Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí Kilómetro 31 + 150 Sin Número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., Código Postal 76220, setenta y seis mil doscientos veinte; siendo las 13:00 horas del día 24 de febrero de 2026, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional de forma electrónica numero IA-81-026-922057988-N-5-2026 relativa a la contratación del Servicio Integral de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui, en adelante la UPSRJ

Este acto fue presidido por el Mtro. Diego Rodríguez Feregrino; Secretario Administrativo y Presidente del Comité de esta Universidad, designado mediante oficio REC/036/2026 de fecha 23 de enero de 2026

De conformidad con lo dispuesto por en los artículos 36, 37 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 83 de su Reglamento y los numerales 3 "Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar en la presente invitación", 4.4 "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación" y 4.5 "Causas de desechamiento de las proposiciones y descalificación del licitante" de la Convocatoria, se realizó la evaluación de la propuesta técnica y económica, así como el análisis de la documentación legal y administrativa de la propuestas que se recibieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación, en razón de lo anterior se emite el siguiente:

FALLO

1. Antecedentes

Con fecha 12 de febrero 2026, con la publicación de la Convocatoria, se dio inicio al procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas para la contratación del Servicio Integral de Limpieza para las Instalaciones de la UPSRJ; en el que los Proveedores Invitados fueron los siguientes:

- 1 GRUPO EXLIMPRO S.A. DE C.V.
- 2 ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V.
- 3 CESAR GABRIEL MONROY ASCENCION
- 4 REY Y CIA S.A. DE C.V.
- 5 WILK S. DE R.L. DE C.V.
- 6 LIMPIEZA QUERETARO LIMQRO S.A. DE C.V.

Para lo anterior se adjunta la pantalla de la Plataforma Compras MX

Compras MX 13:08 (UTC-6) hoy en la Ciudad de México MAYRA LÓPELA CABELLO Administradora de unidad corporativa

Procedimiento IA-01-026-922057988-N-5-2026

Código del expediente: **E-2026-00008934** Número de procedimiento de contratación: **IA-01-026-922057988-N-5-2026** Estado del procedimiento de contratación: **EN APERTURA**

Código interno del procedimiento: **IP-2026-00007397** Nombre del procedimiento de contratación: **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA 2026**

Licitantes que han presentado propuestas: **3**

Detalles Generales Registros Participantes Solicitudes de aclaración Proposiciones Evaluación Configuración de roles Perfil Datos financieros del contrato Bitácora de acciones

Licitantes

Núm.	RFC	Razón social	Fecha de notificación a partir del 05/05/2025	Estado de la lectura
1	DEX19022M79	GRUPO EXLIMPRO SA DE CV	12/02/2026 12:15	❌
2	ACN17000CPR	ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV	12/02/2026 12:15	❌
3	HOAC02002980	CESAR GABRIEL MONROY ASCENCION	12/02/2026 12:15	✅
4	REY1012Q884	REY Y CIA SA DE CV	12/02/2026 12:15	❌
5	WRL22050Q26	WRL S DE RL DE CV	12/02/2026 12:15	❌

VISITA A LAS INSTALACIONES

De acuerdo a la programación de la Convocatoria el día 16 febrero de 2026 se realizó la visita a las instalaciones de la UPSRJ a la cual solo asistió el Participante ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V.

El día 19 de febrero de 2026 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, sin haber recibido preguntas por parte de los Licitantes participantes y por parte de la Convocante no existieron aclaraciones a la misma.

El día 24 de febrero de 2026 a las 10:00 am se llevó a cabo el Acto de Apertura de Presentación y Apertura de Proposiciones recibiendo **Tres** propuestas de los siguientes Participantes:

2. ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V.
3. CESAR GABRIEL MONROY ASCENCION
4. GRUPO EXLIMPRO S.A. DE C.V.

Lo anterior quedo asentando en el acta correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 y 47 de la LEY y el artículo 83 de su Reglamento.

2. Resultado de la Evaluación legal y administrativa

Se procedió a la apertura de las **Tres** propuestas recibidas a través de la Plataforma Compras MX y se procedió a la revisión cualitativa de cada uno de los documentos recibidos de los cuales se desprende que:

1. ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V. presento dentro de la propuesta técnica 3 contratos, no obstante, el que está suscrito con el Instituto para devolver al pueblo lo robado corresponde al año 2023.
2. CESAR GABRIEL MONROY ASCENCION presenta dentro de la Documentación Legal – Administrativa el Anexo 16 incompleto, debido a que no adjunta el acuse del Manifiesto de Vínculos y Relaciones de Particulares con Servidores Públicos
3. GRUPO EXLIMPRO S.A. DE C.V. presenta los requisitos legales y administrativos solicitados en la Convocatoria de manera completa.

DESECHAMIENTO

Se desecha la propuesta de los Licitantes participantes siguientes:

1. ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA S.A. DE C.V. No cumple por la razón siguiente:
 - a) Presenta el contrato, suscrito con el Instituto para devolver al pueblo lo robado de numero INDEP/00016/2023 con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; no obstante, el numeral 3.1 inciso a) de la Convocatoria indica que los *Licitantes Participantes deberán adjuntar 3 contratos de clientes a los cuales ha prestado servicios de limpieza en los últimos 2 años a la fecha; siendo que el contrato no corresponde a los 2 últimos años ala fecha*
2. CESAR GABRIEL MONROY ASCENCION; No cumple por la razón siguiente:
 - a) NO adjunta el Acuse o evidencia del proceso que se solicita en el Anexo 16 *"Manifiesto de Vínculos y Relaciones de Particulares con Servidores Públicos"*, del numeral 3.3.18 de la Convocatoria; solo presenta el escrito firmado por el Representante Legal

3. Resultado de la Evaluación Técnica

Se recibió el dictamen técnico de fecha 24 de febrero de 2026 suscrito por el Ing. Luis Alberto Gaviño Herrera; Jefe de Oficina de Infraestructura y Mantenimiento como área técnica.

Derivado de la evaluación técnica, la propuesta del licitante participante GRUPO EXLIMPRO S.A. DE C.V. **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria.

4. Resultado de la Evaluación Económica

La propuesta presentada por el licitante participante GRUPO EXLIMPRO S.A. DE C.V. fue la siguiente:

NO.	Licitante Participante	U.D.M. ELEMENTOS	U.D.M. (MES)	COSTO UNITARIO POR ELEMENTO	COSTO MENSUAL DEL SERVICIO	COSTO ANUAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA CON 11 ELEMENTOS POR 10 MESES	11	10	\$14,250.00	\$156,750.00	\$1,881.000.00
2	SERVICIO DE LIMPIEZA CON 1 SUPERVISOR POR 10 MESES	1	10	\$15,660.00	\$15,660.00	\$187,920.00
					SUBTOTAL	\$2,068,920.00
					IVA	\$331,027.20
					TOTAL	\$2,399,947.20

5. Resultado de la Evaluación Final

Del dictamen técnico se procedió a la evaluación económica de la propuesta aceptada, donde se determinó que existe un error aritmético en la columna del COSTO ANUAL de la partida 1 y 2 por lo tanto el subtotal, iva y el Total también tienen error aritmético; de lo anterior, se advierte que el costo unitario por elemento y mensual del servicio en cada una de las partidas es correcto y **no implica la modificación del precio unitario**, aunado a que se corrobora con la pantalla presentada en la Plataforma Compras MX siendo la siguiente:

The screenshot shows the 'Compras MX' interface. The main content area displays the 'ECONOMICO' tab for a procurement process. It lists two items for cleaning services. Item 1 is 'SERVICIO DE LIMPIEZA CON 11 ELEMENTOS (MAR-DIC 2020)' with a unit price of \$14,250.00. Item 2 is 'SERVICIO DE LIMPIEZA CON 1 SUPERVISOR (MAR-DIC 2020)' with a unit price of \$15,660.00. The interface includes a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Procedimientos', and 'Registro de Propuestas'.

Item	Clave CIGAP	Descripción detallada	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio unitario sin impuestos
1	3503-0007	SERVICIO DE LIMPIEZA CON 11 ELEMENTOS (MAR-DIC 2020)	SERVICIO	10	\$14,250.00
2	3503-0007	SERVICIO DE LIMPIEZA CON 1 SUPERVISOR (MAR-DIC 2020)	SERVICIO	10	\$15,660.00

Derivado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 103 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público, se lleva a cabo la rectificación aritmética de las operaciones antes descritas, para quedar de la siguiente manera:

NO.	Licitante Participante	U.D.M. ELEMENTOS		U.D.M. (MES)	COSTO UNITARIO POR ELEMENTO	COSTO MENSUAL DEL SERVICIO	COSTO ANUAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA CON 11 ELEMENTOS POR 10 MESES	11		10	\$14,250.00	\$156,750.00	\$1,567,500.00
2	SERVICIO DE LIMPIEZA CON 1 SUPERVISOR POR 10 MESES	1		10	\$15,660.00	\$15,660.00	\$156,600.00
						SUBTOTAL	1,724,100.00
						IVA	\$275,856.00
						TOTAL	\$1,999,956.00

En virtud de lo anteriormente expuesto, se determina que la propuesta del licitante GRUPO EXLIMPRO S.A. DE C.V. cumplió con todos los requisitos establecidos del Procedimiento de la Invitación numero IA-81-026-922057988-N-5-2026, por lo que, de acuerdo a los criterios establecidos en la Convocatoria resulta **Adjudicada** con un monto total de **\$1,999,956.00 (un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) iva incluido**, para la contratación del Servicio Integral de Limpieza en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui para el periodo del **01 de marzo al 31 de diciembre de 2026**.

La firma del contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo a través del Sistema ComprasMX, utilizando el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos; para lo cual deberá presentar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total del contrato antes de iva.

6. Corrección al Fallo

El día 26 de febrero de 2026, se detectó un error de carácter mecanográfico en la fecha de inicio del servicio, sin que ello modifique el Proveedor adjudicado, el monto contratado, las condiciones técnicas ni los términos esenciales del procedimiento; en virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se determina lo siguiente en el párrafo de vigencia del servicio:

Dice:

01 de marzo al 31 de diciembre de 2026

Debe decir:

02 de marzo al 31 de diciembre de 2026

7. Cierre

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley se precisa, que a este evento no asistió alguna persona en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado el acto de Fallo, siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2026.

Esta Acta consta de 5 páginas, firmando por medios electrónicos, utilizando la Firma Electrónica Avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

NOMBRE	CARGO
MTRO. DIEGO RODRIGUEZ FEREGRINO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
ING. LUIS ALBERTO GAVIÑO HERRERA	JEFE DE OFICINA INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO Y AREA TECNICA

----- FIN DEL ACTA -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>